



vicios gratuitamente, mereciendo sus trabajos los elogios de todos, y sufragando los gastos el Municipio, sin que dichas Compañías ni aun contribuyan con el libramaje social de dar las gracias por cortesía. Si con los daños que evita dicha Brigada, continua, se favoreciera a los propietarios, claro es que nada habría que decir sobre esto; pero como resulta que es el favor para las sociedades cuyo negocio son los seguros, no es lógico lo que viene ocurriendo. Propuso por lo tanto: Que se gestione cerca de los diferentes consejos de administración de las empresas que tienen aquí seguros para conseguir un convenio; y en caso de dar resultado negativo, esta gestión, se acorda al poder ejecutivo para recabar una Disposición de carácter general que obligue a las empresas a conllevar estos gastos, caso de que ocurran siniestros en fincas aseguradas.

El Señor Solís se muestra conforme con la proposición. Y después de rectificar el Señor Piqueras, ampliando los alcances de la misma, fué apoyada por el Señor Perez Guillen, pero indicando que la Comisión, al estudiar el asunto, no se limitase a los dos puntos presentados por el Señor Piqueras, sino a proponer cualquiera otra solución que pueda encontrar ó se le ocurra para llegar al fin deseado.

Y el Ayuntamiento, conforme con esto, acordó que la Comisión Superior, ó sea la de Gobierno interior, asociando a la misma, al Señor Piqueras, estudie su moción y proponga cuanto se le ofrezca y parezca.

El Señor Canto pide que se arregle del mejor modo posible toda la Calle de Gonzalez Adalid, y la parte comprendida desde la fonda de Patron a la Calle de Marin-Baldo, que se adoquine; acordando el Ayuntamiento pase la moción a la Comisión de Policía Urbana.

*[Handwritten signature]*

Se acuerda lo  
precedente propo  
sición

A la del ramo, la  
moción del Sr. Canto,  
para el arreglo  
de la calle de Gonzalez  
Adalid